



**MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE
FUNCIONARIO QUE INDICA.**

Decreto Alcaldicio N°7.446 .-

MONTE PATRIA, 14 de Mayo de 2018. -

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N° 11.941 de fecha 12/07/2017 Autoriza la delegación de facultad al Director (a) de Administración y Finanzas por Orden Del Alcalde.-
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1.- AUTORIZA, al Sr. Felipe Alvarado Barraza, Rut.; [REDACTED], Encargado Inventario, a comisión de servicio y pasajes por Reunión de trabajo Regularización del Activo fijo Municipal los días 17 y 18 de Mayo 2018 en La Serena.

2.- PÁGUESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

➤ 01 viáticos al 100%	\$45.200.-
➤ 01 viáticos al 40%	\$18.080.-
➤ Pasajes	\$10.000.-
Total	\$73.280.-

3.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.21.04.004.010 "D.A.F Servicios a la Comunidad", área de gestión 2.8.1., del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Bernabé Carlos Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL



Betty Bravo Rojas

**BETTY BRAVO ROJAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**

BBR/-

Distribución:

RRHH

Dirección de Administración y Finanzas

Secretaría Municipal

